

Quito, 4 de abril del 2017

OK-
F=2116

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor C. Juanita Eleama Albaya Vaca cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Carlos Vicente Albaya Canessa

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO: Juanita Eleama Albaya Vaca

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 3703

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 2

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 037 - 038

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

f) EL CEDENTE

C.I.: No. 1701981530

f) EL CESIONARIO

C.I.: No. 170650156-4

Dirección: Calle Principal Francisco Flores en Edif. EBI

No. Intersección: Alpallanca

País: Ecuador Provincia: Pichincha

Cantón: Quito Parroquia: La Piedad

No. Telef: 25147337 Cel: +18092999985

e-mail: jalbaya@hotmail.com

CONYUGE

C.I. No.

Quito, 4 de abril del 2017

OK-
F=2116

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor C. Juanita Eleana Albaya Vaca cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Carlos Vicente Albaya Canessa

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO: Juanita Eleana Albaya Vaca

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 3703

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 2

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 037 - 038

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

[Firma]
f) EL CEDENTE
C.I.: No. 1701981530

[Firma]
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 170650156-4

Dirección: Calle Principal Francisco Flores enq. Edif. EBI

No. Intersección: Alpallanca

País: Ecuador Provincia: Pichincha

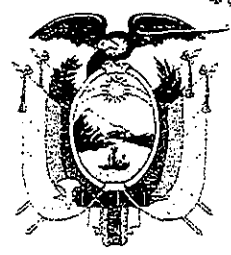
Cantón: Quito Parroquia: La Piedad

No. Telef: 25147337 Cel: +18092999985

e-mail: jalbaya@hotmail.com

CONYUGE
C.I.: No.

HH-0079607
0033698
XA



44677
25



NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA
COPIA

L

De la escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES

M

Otorgada por ENTRE: CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA Y VERONICA DE LOURDES ARROLED A VEGAS

A favor de

El 12 de mayo del 2011

Parroquia

Cuánta

Quito, a 12 de mayo del 2011

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

EXTRACTO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

INMUEBLE:

OTORGA: CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA
1701981530

A FAVOR DE: XIMENA DE LOURDES ARBOLEDA PROAÑO
1704540424

CUANTIA : INDETERMINDA



NOTARIA
CUARTA

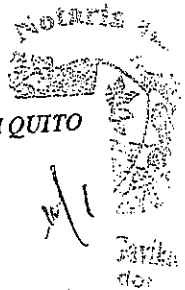
DR. LIDER MORETA GAVILANES

Escritura N.- 009650

Registro de la Propiedad QUITO



HH-0033698



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA ENTRE: CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA Y XIMENA DE
LOURDES ARBOLEDA PROANO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 Copias

GFC.F.E.R.GFC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de
la República del Ecuador, hoy día jueves doce de mayo del
dos mil once, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario
Público Cuarto encargado, de este cantón, por disposición
del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de
personal número cuatrocientos treinta y siete guión DF guión

DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho.-

Comparecen los señores CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA Y XIMENA DE LOURDES ARBOLEDA PROAÑO, los dos de estado civil divorciados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta: Primera.- Comparecientes: A la celebración de esta escritura comparecen los señores Carlos Vicente Albuja Carrera, divorciado, por sus propios derechos; y, la señora Ximena de Lourdes Arboleda Proaño, divorciada, por sus propios derechos.- Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, de forma libre y voluntaria convienen en celebrar el contrato de capitulaciones matrimoniales contenido en las siguientes cláusulas: Segunda.- Antecedentes.- a) Los señores Carlos Vicente Albuja Carrera y la señora Ximena de Lourdes Arboleda Proaño son propietarios exclusivos de algunos bienes: b) Los comparecientes, de forma libre y voluntaria convienen acogerse al régimen de capitulaciones matrimoniales de acuerdo a lo que dispone el artículo ciento cincuenta y siguientes del Código Civil, con efectos legales de presente y futuro, puesto que es su voluntad contraer



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

matrimonio civil. Tercera.- Capitulaciones Matrimoniales.-
Con tales antecedentes los señores Carlos Vicente Albuja
Carrera y Ximena de Lourdes Arboleda Proaño, expresamente,
convienen en: a) Que los bienes muebles, inmuebles,
acciones, derechos o cualquier otro tipo de bien corporal o
incorporal, que haya adquirido o adquiera cada uno de los
cónyuges a título oneroso, gratuito o cualquier otro título
pertenezca definitivamente a cualquiera de ellos,
prescindiéndose del Régimen de la Sociedad Conyugal y
consiguientemente de los gananciales; c) Que cada uno de los
cónyuges tendrá en sus bienes libre administración, separada
e independiente del otro cónyuge, de manera que cada cónyuge
tenga plena capacidad civil, comercial o de cualquier índole
con respecto a dicha administración y disposición, en este
régimen de capitulaciones matrimoniales. Estas
capitulaciones matrimoniales se inscribirán en el Registro
de la Propiedad y se tomará nota al margen del acta del
matrimonio.- La cuantía es indeterminada.- Sirvase agregar
las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la que
junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
doctor DUNKER MORALES, afiliado al Colegio de Abogados de
Pichincha, bajo la matrícula número siete mil quinientos
sesenta y cuatro. Para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes

por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

X

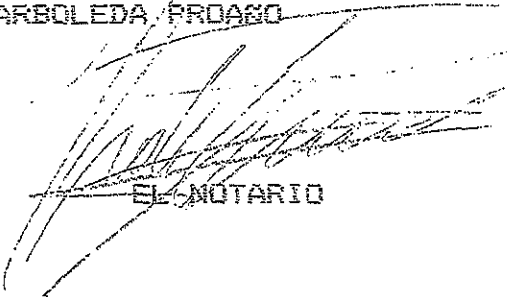

CARLOS VICENTE ALEUJA CARRERA

C.C. 170198130

X


XIMENA DE LOURDES ARBOLEDA PRADO

C.C. 1704540424


EL NOTARIO

A CONTINUACION ADJUNTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**ARBOLEDA PROANO
XIMENA DE LOURDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

170454042-4



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESION
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARBOLEDA NARANJO RAFAEL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROANO GUERRERO ROSA DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-04-30

E1111A1112

00028094

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOTODUPLICADO



AL SEÑOR
ARBOLEDA PROANO XIMENA DE LOURDES
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170454042-4
FICHINCHA, QUITO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 170454042-4



IDENTIFICACIÓN
FOTODUPLICADO
FICHA
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
170454042-4

170454042-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
NÚMERO 336-0004
CÉDULA 1704540424

ARBOLEDA PROANO XIMENA DE LOURDES
FICHINCHA
QUITO
PROVINCIA
SAN BLAS
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

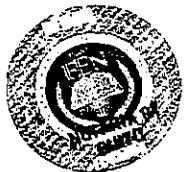
RAZON: Dr. Lider Morota Gavilanes, Notario Cuanto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 12 MAYO 2011

[Signature]

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón, en la fecha que consta de la presente escritura; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada el día de hoy viernes trece de mayo del dos mil once.-



[Handwritten signature]
LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO

QUITO

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quinto Encargado

Registro de la Propiedad QUITO



HH-0033698



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

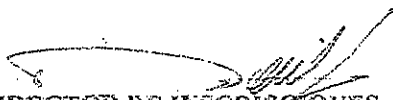
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PERSONAS, tomo 142, repertorio(s) - 80533

Matrículas Asignadas.-

GENER0073544 situado en la parroquia GENERAL de este Cantón Catastro: M38709 Predio: 0

miércoles, 07 diciembre 2011, 11:41:43 AM


DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

ALBUJA CARRERA CARLOS VICENTE en su calidad de COMPARECIENTES

ARBOLEDA PROAÑO XIMENA DE LOURDES en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- FRANKLIN ALARCÓN

Revisor.- PEDRO CASTILLO

Amanuense.- ANDRÉS CUEVA

HH-0079607



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CEDULA DE CIUDADANIA** No. **170198153-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA CARRERA
CARLOS VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1936-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
XIMENA DE LOURDES
ARBOLEDA PROAÑO





INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR : **ECONOMISTA** **E3333E1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-19

DIRECTOR GENERAL **FORMA DEL CEDULADO**

000738593

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170650156-4

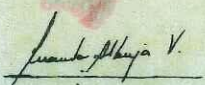
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA VACA
JUANITA ELEANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR/CPA

V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA CARLOS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-28



00068 1520

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



Quito, 4 de abril 2017

04-
F. 2116

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señora C. Juanita Eleana Albaya Vaca cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Carlos Vicente Albaya Carrero

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO: Juanita Eleana Albaya Vaca

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriano

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 662

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 2.000

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 5001 - 7000

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 1=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 1=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

[Firma]
EL CEDENTE
C.I.: No. 1701981530

[Firma]
EL CESIONARIO
C.I.: No. 170650156-4

Dirección: Calle Principal Francisco Flor esq. Edif. EBI

No. Intersección: Alpallana

País: Ecuador Provincia: Pichincha

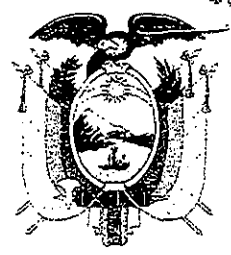
Cantón: Quito Parroquia: La Pradera

No. Telef: 25147337 Cel: +18092999985

e-mail: jalbaya@hotmail.com

CONYUGE
C.I.: No.

HH-0079607
0033698
XA



44677
25



NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA
COPIA

L

De la escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES

M

Otorgada por ENTRE: CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA Y VERONICA DE LOURDES ARROLED A VEGAS

A favor de

El 12 de mayo del 2011

Parroquia

Cuánta

Quito, a 12 de mayo del 2011

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

EXTRACTO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

INMUEBLE:

OTORGA: CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA
1701981530

A FAVOR DE: XIMENA DE LOURDES ARBOLEDA PROAÑO
1704540424

CUANTIA : INDETERMINDA



NOTARIA
CUARTA

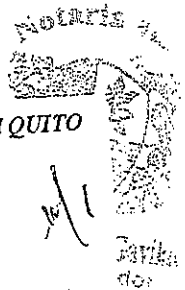
DR. LIDER MORETA GAVILANES

Escritura N.- 009650

Registro de la Propiedad QUITO



HH-0033698



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA ENTRE: CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA Y XIMENA DE
LOURDES ARBOLEDA PROANO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 Copias

GFC.F.E.R.GFC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de
la República del Ecuador, hoy día jueves doce de mayo del
dos mil once, ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario
Público Cuarto encargado, de este cantón, por disposición
del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de
personal número cuatrocientos treinta y siete guión DF guión

DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho.-

Comparecen los señores CARLOS VICENTE ALBUJA CARRERA Y XIMENA DE LOURDES ARBOLEDA PROAÑO, los dos de estado civil divorciados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta: Primera.- Comparecientes: A la celebración de esta escritura comparecen los señores Carlos Vicente Albuja Carrera, divorciado, por sus propios derechos; y, la señora Ximena de Lourdes Arboleda Proaño, divorciada, por sus propios derechos.- Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, de forma libre y voluntaria convienen en celebrar el contrato de capitulaciones matrimoniales contenido en las siguientes cláusulas: Segunda.- Antecedentes.- a) Los señores Carlos Vicente Albuja Carrera y la señora Ximena de Lourdes Arboleda Proaño son propietarios exclusivos de algunos bienes: b) Los comparecientes, de forma libre y voluntaria convienen acogerse al régimen de capitulaciones matrimoniales de acuerdo a lo que dispone el artículo ciento cincuenta y siguientes del Código Civil, con efectos legales de presente y futuro, puesto que es su voluntad contraer



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

matrimonio civil. Tercera.- Capitulaciones Matrimoniales.-
Con tales antecedentes los señores Carlos Vicente Albuja
Carrera y Ximena de Lourdes Arboleda Proaño, expresamente,
convienen en: a) Que los bienes muebles, inmuebles,
acciones, derechos o cualquier otro tipo de bien corporal o
incorporal, que haya adquirido o adquiera cada uno de los
cónyuges a título oneroso, gratuito o cualquier otro título
pertenezca definitivamente a cualquiera de ellos,
prescindiéndose del Régimen de la Sociedad Conyugal y
consiguientemente de los gananciales; c) Que cada uno de los
cónyuges tendrá en sus bienes libre administración, separada
e independiente del otro cónyuge, de manera que cada cónyuge
tenga plena capacidad civil, comercial o de cualquier índole
con respecto a dicha administración y disposición, en este
régimen de capitulaciones matrimoniales. Estas
capitulaciones matrimoniales se inscribirán en el Registro
de la Propiedad y se tomará nota al margen del acta del
matrimonio.- La cuantía es indeterminada.- Sirvase agregar
las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la que
junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
doctor DUNKER MORALES, afiliado al Colegio de Abogados de
Pichincha, bajo la matrícula número siete mil quinientos
sesenta y cuatro. Para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes

por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

X

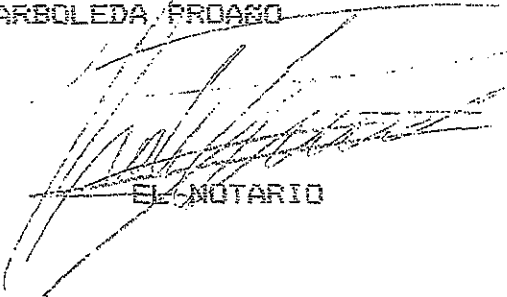

CARLOS VICENTE ALEUJA CARRERA

C.C. 170198130

X


XIMENA DE LOURDES ARBOLEDA PRADO

C.C. 1704540424


EL NOTARIO

A CONTINUACION ADJUNTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**ARBOLEDA PROANO
XIMENA DE LOURDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

170454042-4



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESION
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARBOLEDA NARANJO RAFAEL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROANO GUERRERO ROSA DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-04-30

E1111A1112

00028094

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SUBDIRECTOR GENERAL

ARBOLEDA PROANO XIMENA DE LOURDES
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 170454042-4
FECHA DE EMISIÓN 17/05/2011
VIGENCIA 10 AÑOS
LUGAR DE EMISIÓN QUITO

INSTRUMENTO
PÚBLICO
FECHA
17/05/2011
LUGAR
QUITO

2701222

336-0004
NÚMERO

1704540424
CÉDULA

ARBOLEDA PROANO XIMENA DE LOURDES

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

SAN BLAS

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Morota Gavilanes, Notario Cuanto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 17 MAYO 2011

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón, en la fecha que consta de la presente escritura; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada el día de hoy viernes trece de mayo del dos mil once.-



[Handwritten signature]
LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO

QUITO

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Cuarto Encargado

Registro de la Propiedad QUITO



HH-0033698



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PERSONAS, tomo 142, repertorio(s) - 80533

Matrículas Asignadas.-

GENER0073544 situado en la parroquia GENERAL de este Cantón Catastro: M38709 Predio: 0

miércoles, 07 diciembre 2011, 11:41:43 AM

**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

ALBUJA CARRERA CARLOS VICENTE en su calidad de COMPARECIENTES

ARBOLEDA PROAÑO XIMENA DE LOURDES en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- FRANKLIN ALARCÓN

Revisor.- PEDRO CASTILLO

Amanuense.- ANDRÉS CUEVA

HH-0079607



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA VACA JUANITA ELEANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1966-08-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **170650156-4**





IGM 17 01 724 04

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR/CPA

V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALBUJA CARLOS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VACA MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2017-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-28


00068 1520


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170198153-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALBUJA CARRERA
CARLOS VICENTE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1936-02-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**XIMENA DE LOURDES
ARBOLEDA PROAÑO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** : PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E3333E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALBUJA CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRERA DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-08-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-19

DIRECTOR GENERAL FORMA DEL CEDULADO







000738593